

# CONVOCATORIA DE NUEVOS MIEMBROS

Consejo Municipal de Medio Ambiente



**SE ABRE UN PLAZO DE 30 DÍAS PARA LA INSCRIPCIÓN DE NUEVOS MIEMBROS  
EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE PRIEGO DE CÓRDOBA.**

## Requisitos:

Ser una asociación de carácter medioambiental o con actividades y objetivos relacionados con el medio ambiente.



Estar inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones de Priego de Córdoba.

## Procedimiento:

El escrito debe presentarse en la Oficina de Registro del ayuntamiento.

Debe ser realizado mediante un escrito del Presidente de la Asociación, dirigido al Alcalde-Presidente.

En dicho escrito, debe designarse también un suplente.

